



CiberEduca.com

Psicólogos y pedagogos al servicio de la educación

www.cibereduca.com



V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005

INSERCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AUTOSUSTENTABLE EN LOS CURRÍCULOS CONCEBIDOS PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES. IDEAS PRELIMINARES

Salomón Rivero López – Madián González Silva
reformaenlasierra@hotmail.com

Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”
Venezuela -

RESUMEN

Como punto de partida a la generación de una propuesta que sustente la inserción de la Educación para el Desarrollo Humano Autosustentable en los currículos de las carreras de Educación, se desarrolla un estudio documental que conlleva la formulación de un conjunto de ideas preliminares que fortalecen la afirmación de que la educación debe promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, y la universidad, de manera particular, debe ser el eje impulsor de las más profundas transformaciones sociales. El estudio se fundamenta, en primer término, en el reflejo de una pobreza social y económica creciente, y la imposibilidad de que el Estado asuma la total responsabilidad de combatirla, demostrándose la necesidad de que cada pueblo ejerza el control de su porvenir, aprovechando la totalidad de recursos propios del entorno, y las destrezas de cada persona en específico, tomando además en cuenta que para que el desarrollo sea completo se debe también garantizar la preservación del ambiente que provee los principales recursos de subsistencia; y en segundo término, en la necesidad de insertar en el proceso de innovación curricular a los educadores en formación, ya que son ellos los llamados a encabezar la transformación de los pueblos, rescatando así los educadores el rol de auténticos líderes sociales que de manera tan significativa se ha visto trastocada.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo, Sostenibilidad, Currículo, Universidad

INTRODUCCIÓN:

Los pueblos de América del Sur, con el apoyo constante de la Comunidad Europea de Naciones y el Gobierno de los Estados Unidos de América, buscan desde hace varias décadas reunir las condiciones que les coloquen en la ruta del desarrollo integral para garantizar así el bienestar de la gente. En este andar resultan incontables los experimentos adoptados en la búsqueda de fórmulas eficientes para el logro de los objetivos descritos, sin embargo, entre los principales obstáculos detectados hasta estos días contra la eficiencia de las experimentaciones, se cuenta fundamentalmente la total descontextualización de los proyectos fundamentales.

Con lo hasta ahora mencionado, se quiere decir que los esfuerzos latinoamericanos se han centrado en la adopción de planes exitosos en otros países, pero que por lo general tienen poco que ver con la realidad de nuestras naciones.

Ante estas circunstancias se plantea la posibilidad de desarrollar estrategias basadas en las necesidades específicas detectadas en cada conjunto poblacional en particular, mediante la denominada Educación para el Desarrollo Sostenible, tomando en este caso las instituciones educativas un rol fundamental en la creación de condiciones acordes al contexto de funcionamiento de cada comunidad educativa.

Específicamente, se propone insertar en el currículo de las carreras de Educación a nivel universitario el componente de Educación para el Desarrollo Sostenible, debido a que es en estas instancias donde se forman los llamados a liderar los procesos comunitarios desde las escuelas en las que les corresponda laborar una vez titulados.

Como punto de partida a esta intención, se presenta en esta ocasión una descripción general a nivel conceptual de las características que circundan la inserción de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los currículos de pregrado de las carreras de Educación a nivel Superior, para lo que se describirán en primera instancia las implicaciones del Desarrollo Sostenible, para luego enfocar las acciones hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible, la relación entre la Educación y el Desarrollo Sostenible, y los Retos de la Universidad ante el Desarrollo Sostenible.

1. DESARROLLO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible implica la capacidad que poseen los pueblos para alcanzar un desarrollo integral que se pueda mantener en el tiempo.

El principal valor del Desarrollo Sostenible está constituido por la comunión de esfuerzos de todos los sectores de cada pueblo en función de realzar sus principales virtudes colectivas y desarrollar planes que permitan garantizar una vida digna para todos.

Los componentes fundamentales del Desarrollo Sostenible son el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos componentes son interdependientes, y para lograr el bienestar integral no deben ser separados.

Son 5 los principios señalados por la UNESCO (1998) para el Desarrollo Sostenible, éstos son:

1. Las personas tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
2. Para lograr el Desarrollo Sostenible, la protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo, y no se puede considerar como un elemento aislado. Es esencial erradicar la pobreza y reducir las disparidades entre los estándares de vida en diferentes partes del mundo para lograr el Desarrollo Sostenible y satisfacer las necesidades de la mayoría de las personas.
3. Las naciones deberán cooperar para conservar, proteger y restaurar la salud e integridad del ecosistema de la Tierra. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que tienen en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible en vista de las presiones que sus sociedades imponen al medio ambiente global y de las tecnologías y recursos financieros que dominan.
4. Las cuestiones ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados. Las naciones deberán facilitar y fomentar la conciencia y participación pública poniendo la información ambiental a disposición de todos.
5. La participación completa de las mujeres es esencial para lograr el desarrollo sostenible. También se necesitan la creatividad, ideales y valor de la juventud y el conocimiento de los grupos indígenas. Los países deben reconocer y apoyar la identidad, cultura e intereses de los grupos indígenas.

2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco descrito, se hace necesario establecer planes que faciliten la puesta en marcha de proyectos sostenibles, y en este sentido surge la educación como elemento ideal de la construcción de condiciones idóneas para el forjamiento de comunidades autogestoras.

Para la Educación para el Desarrollo Sostenible lo más relevante es que en cada comunidad sea posible la implantación de programas localmente relevantes y culturalmente apropiados. Todo programa de Educación para el Desarrollo Sostenible debe considerar los factores ambientales, económicos y sociales de la localidad, por lo que será inmensa la diversidad de formas que tome la Educación para el Desarrollo Sostenible en todo el mundo.

Es importante destacar que al elaborar programas para la Educación para el Desarrollo Sostenible no se puede pretender enseñar todos los temas asociados con las declaraciones de principios y las convenciones, ya que sería excesiva la cantidad de material a estudiar. En este sentido, los pueblos tendrán la misión de seleccionar aquellos temas ligados con el medio ambiente, economía y sociedad que resulten más relevantes en el ámbito local.

3. PAPEL DE LA EDUCACIÓN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS

La educación resulta fundamental a la hora de planificar los programas de Desarrollo Sostenible. Particularmente, la educación afecta de manera directa los planes de sostenibilidad en tres áreas:

Implantación: Se afirma que un plan nacional de sostenibilidad puede mejorarse o limitarse por el nivel educativo de las personas, por lo que resulta vital contar con una población educada para implantar planes sostenibles.

Toma de Decisiones: También el tomar buenas decisiones comunitarias que tengan impacto sobre el bienestar social, económico y ambiental, depende de ciudadanos educados.

Calidad de Vida: La educación mejora la calidad de vida elevando el estatus económico de las familias, mejorando las condiciones de vida, educando la mortalidad infantil, e incrementando el aprovechamiento educativo de la siguiente generación, mejorando así sus oportunidades de tener un bienestar económico y social.

Existe, asimismo la creencia de que la existencia de un futuro sostenible se pone en peligro con el aumento poblacional y el uso de recursos, y en este sentido, al educar a las mujeres se pueden reducir las tasas de fertilidad y, por tanto, el crecimiento demográfico. El avance hacia la sostenibilidad, indudablemente se ve favorecido por la reducción de la fertilidad y la amenaza de una sobrepoblación. Por el contrario, una mayor educación conlleva mayores ingresos para los ciudadanos y mayor consumo de recursos. En este caso, una mayor educación atenta contra la sostenibilidad.

De todo esto se desprende que el mayor reto para la educación moderna es elevar los niveles de educación sin crear una demanda creciente de recursos y bienes de consumo, y la consecuente

producción de contaminantes. Así, surge la necesidad de reorientar los planes de estudio para abordar la necesidad de una producción y patrones de consumo más sostenibles.

4. RETOS DE LA UNIVERSIDAD ANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La UNESCO (1998), señala que la función de la educación hacia el siglo XXI es “preparar a las nuevas generaciones para un futuro sostenible, donde el derecho a la vida no sólo sea una frase trillada, sino que se traduzca en existencia digna”, añadiendo que las Instituciones de Educación Superior podrán diferenciarse en el “qué” y el “cómo” del currículo, pero estarán unidas por el “para qué” mencionado.

Resulta evidente que la calidad de la educación depende, entre otros factores, de la capacidad investigativa de los principales protagonistas del proceso educativo (alumnos y docentes), ya que la enseñanza excelente para el aprendizaje significativo se nutre de la investigación. Tal calidad garantiza el desarrollo de la sociedad, a la que la universidad debe su razón de ser. Debe encargarse la universidad de analizar, predecir y conducir cambios.

El hecho de cohabitar un mundo marcado por la competitividad económica, científica y tecnológica, en el que además se debe garantizar la vida del planeta y la felicidad del hombre mientras lo habite, para poder hablar de un verdadero progreso económico; maximiza el rol de la universidad, ya que la investigación y la reflexión crítica deberían conducir a planes de acción tanto preventivos como de intervención, que estimulen la conciencia de los problemas y las soluciones pertinentes.

Se debe entonces pensar el currículo de Educación Superior interdisciplinariamente, incluyendo la investigación, para así asumir las complejas dificultades contemporáneas que atañen al desarrollo económico, social y cultural realmente humano (Marcuzzo, 1996).

Debe la universidad formar profesionales que piensen como ciudadanos del mundo globalizado y actúen en el plano local (Delor, 1996).

CARTA DE LA TIERRA. VALORES COMPARTIDOS:

I. Respeto y cuidado por la comunidad de vida

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
2. Cuidar de la comunidad de vida con comprensión, compasión y amor.
3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
4. Asegurar la abundancia y belleza de la Tierra para las generaciones actuales y futuras.

II. Integridad ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la

Tierra, con especial interés por la diversidad biológica y los procesos naturales que sostienen la vida.

6. Evitar el daño como el mejor método de protección ambiental y, cuando los conocimientos sean limitados, aplicar el principio precautorio.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar de la comunidad.
8. Avanzar en el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y amplia aplicación de los conocimientos adquiridos.

III. Justicia social y económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
10. Asegurarse de que las actividades e instituciones económicas en todos los niveles promuevan el desarrollo humano de una manera equitativa y sostenible.
11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, salubridad, y oportunidades económicas.
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a tener un ambiente natural y social que apoye la dignidad humana, la salud corporal y el bienestar espiritual, poniendo especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías.

IV. Democracia, no violencia y paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles, y proporcionar transparencia y responsabilidad ante la ley en el ejercicio del poder, participación inclusiva en la toma de decisiones, y acceso a la justicia.
14. Integrar en la educación formal y el aprendizaje de por vida los conocimientos, valores y habilidades necesarias para lograr una forma sostenible de vida.
15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.
16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

BIBIOGRAFÍA

UNESCO (1998a): «De lo Tradicional a lo Virtual: las Nuevas Tecnologías de la información», debate temático en la Conferencia Internacional de Educación a Distancia, París, agosto de 1998. Original en francés, pp. 1-17.

UNESCO (1998b): «Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. La educación superior y el desarrollo humano sostenible», pp. 3-16. Disponible en: <http://www.unesco.org> [Consulta: 2003, Agosto 15].

MARCUZZO, O (1996): *El compromiso social de la educación superior*, Cuaderno 2. CRESALCUNESCO, pp. 33-35

DELORS, J. (1996): «La educación o la utopía necesaria. De la comunidad de base a la sociedad mundial; de la cohesión social a la participación democrática; del crecimiento económico al desarrollo humano; las misiones tradicionales y nuevas de la enseñanza superior», en: *La educación es un tesoro*. España, UNESCO/Santillana.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y
en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado